EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 11 de Enero de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.445

¡ATENCIÓN, PUBLICO!

¡Á BARRER LAS CARBONERIAS!

Bajo la razón social de *Felipe Gutiez y Compañía*, he establecido junto al muelle de mercancias de pequeña velocidad en la estación del Norte, en la casa de D. Santiago Franco, frente al portillo de la Plaza de toros, un

ALMACEN DE CARBONES
minerales y vegetales,

habiendo enlosado el local para que los que me favorezcan con sus encargos lleven solo carbón y no tierra. También se pone especial cuidado en el peso, ventaja inmensa que sabrá apreciar el público.

Mi larga práctica en este negocio pues hace veintiocho años que le conozco, segun puede acreditar el honrado comerciante D. Francisco Gallego Zamora, á cuyo servicio estuve muchos años, me permiten manifestar al público que fuí el primero en dar á conocer en esta capital el modo de emplear con buenos resultados y gran economía el carbón mineral en las cocinas económicas, y seguiré dando iguales instrucciones á los que de mí lo soliciten y me presten su favor viniendo á surtirse á este Almacén.

Buen peso y clase inmejorable.

Palencia 1.º de Enero de 1888.

FELIPE GUTIEZ Y COMPAÑIA.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SAN JOSÉ.
8.—Plazuela del Hospital.—8.
PALENCIA,

CLASES DE REPASO de las asignaturas de Latin (1.º y 2.º curso) Geografía, Historia de España, Retórica y Poética, História Universal y Psicología, Lógica y Ética, explicadas por

D. MANUEL MAESTRO GARCIA
Licenciado en Filosofia y Letras.

Horas de clase: de 3 á 6 de la tarde.

Seccion editorial

CARTILLAS EVALUATORIAS.

II.

Para que la clasificación de las unidades contributivas sea tal cual es indispensable para que diga la verdadera productividad de cada una de ellas, es necesario conseguir que no se siga preceptuando que las de genero análogo se agrupen en número igual de clases en todos los términos municipales del Reino y que se permita su multiplicidad segun demanden las circunstancias fisico morales en que la población de cada uno hiciere el trabajo agricola, puesto que diversificándose estas circunstancias grandemente en los diferentes Ayuntamientos en que está agrupada la población española, si con ellas no se atempera la clasificación, será imposible que las unidades por cada uno producidas se correspondan con la utilidad que le proporcionen y por ello resultase sin valor el axioma de la proporcionalidad de los pagos que hubiera de hacer por la contribución de inmuebles cultivo y ganadería.

La conveniencia y la necesidad de acomodar la clasificación de las unidades contributivas á lo que demanden las circunstancias fisico-morales en que la población de cada localidad efectua el trabajo productivo, se vé de modo incontrovertible considerando la diferente situación en que la uniforme de tres clases ha mantenido á los terratenientes de términos municipales de diversa estensión, cultivos y organización de la población labradora, pues se vé palpablemente que los que poseyeron fincas de ínfimas clases en las mas dilatadas, de menos variado cultivo y con población peor organizada para trabajar la tierra y recolectar sus frutos, han sufrido perjuicios considerabilisimos de que es conveniente y humano librarles para el porvenir, acomodando dicha clasificación á lo que demande la fertilidad de los suelos, la variedad de la explotación, la organización de la población agrícola y la distancia de las fincas del lugar donde vive el cultivador.

Porque á todo el mundo es notorio que el obligar á los Ayuntamientos á clasificación uniforme pone en buena situación para determinar la productividad de sus pertenencias á las juntas periciales que solo tuvieren que amillarar quinientas hectáreas de terreno, de fecundidad aproximada, cuyos propietarios y cultivadores vivieran en el centro del término por ellos formado: y no se apartarian mucho de ella la que hicieran los de otro de mil quinientos destinados en partes proporcionales á tres cultivos porque de ellas habia de hacer nueve clases, pero tendrían dificultad relativa los que en término de esta extensión hubieren de ocupar la seis y mayor los que ocuparen la tres, porque la diversidad de la fertilidad de las agrupadas en cada una sería mas grande y de la utilidad que deja mermarán mucho mas los gastos de producción que ocasione el ser su distancia del lugar habitado doble ó triple que en las poblaciones de quinientas hectáreas.

Si esta dificultad es evidente, claro es que mas grande es la que ha de amillarar términos de mas de cuatro mil y ocho mil hectárias destinadas á un mismo cultivo con poblaciones agrupadas en reducido perímetro no colocado en el centro del término, sino en uno de sus extremos, pues por ser en ellas la diversidad de la fertilidad de la tierra mas grande, y mayores los gastos de producción de los de cada clase, segun fueren próximos al lugar en su promedio ó extremo mas distante, han de agravar, á los dueños de las menos fertiles y peor situadas, en la regulación de los productos total é imponible.

Las corporaciones que son llamadas á exponer lo mas conveniente para que las cartillas del porvenir digan el verdadero producto de cada unidad amillarada y término munipal, necesitan exponer y razonar la conveniencia de que, acerca de que en la clasificación de las que cada junta hubiera de estimar, se conceda la amplitud precisa á fin de que los poseedores de las de ínfimas clases, y peor situadas, no sigan sufriendo los perjuicios considerables que hasta el presente sufrieran, pues el imputarlas mayor renta y utilidad de la exigua ó

---

el hambre con todos sus horrores se cierna sobre esta Provincia tan fértil y rica antes como hoy esquilmada y empobrecida.

129. ¿De qué comarcas de España ò de qué puntos del extranjero se hace competencia á la ganadería en la región del informante, y en qué condiciones de producción y costo se halla con relación á los competidores?

A esta región la gran importación que viene es de ganado portugués que hace gran competencia en la venta por darlo más barato que lo de esta región, y á Barcelona llega ganado de Marruecos que tambien hace la competencia.

Palencia 20 de Octubre de 1887.

El Comisario Regio Presidente, *Manuel Martinez Durango.*—El Ingeniero Agrónomo Secretario, *Lorenzo Romero.*

de la clase labradora antíguas y rancias preocupaciones que mantienen á la agricultura y á la ganadería en lamentable divorcio; persuadiéndola por medio de conferencias públicas primero y por el establecimiento de granjas modelos después, donde puedan ser llevadas á la práctica las teorías que en las conferencias aprendieran y enseñándola el gran fondo de verdad que encierra el aforismo de Columela: «Quien mucho ganado cria =saca fruto á su alquería.=Al paso que poco avanza=quien solo tiene labranza.»

Harto comprendemos que para unir debidamente tan importantes ramos de producción y más que importantes, únicas fuentes de riqueza, seria de todo punto necesario sustituir el actual sistema de cultivo extensivo que hoy se sigue, por el intensivo; por medio del cual se consiguiera sustraer al cultivo de cereales terrenos que pudieran dedicarse con ventaja al de plantas forrajeras y prados

M.C.D.2022

reducida que producen duplicando su tributar por territorial, dá lugar á que por trasmisión de bienes reduzca su valor al extremo de que nadie quiera comprarlos y sus dueños tengan interés en cederlas al Estado en pago de sus adeudos por contribución.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 10 de Enero de 1888.

Sr. Director:

En mi anterior carta di el extracto de casi todo el discurso de Cánovas que terminó rogando la toma en consideración de su proposición que al cabo fué desechada nominalmente. Despues que Puigcerver hubo contestado terció en el debate Sagasta para declarar que el gobierno no tenia criterio cerrado en tan importante cuestion. Luego Gamazo declaró que se abstenia de votar porque su criterio estaba mas cerca del de Cánovas que del de Puigcerver, lo cual hizo gran impresión entre los diputados.

En efecto Gamazo tiene gran influencia en la mayoria, explicándose por esto que el gobierno no obtuviese sino 134 votos contra 60. Los conservadores baten palmas porque la discusión ha puesto en evidencia un nuevo aspecto de las divisiones que existen en el seno de la mayoria. Esta diversidad de criterio entre Gamazo y el gabinete se comenta hoy mucho, teniendose como una gran dificultad mas para la marcha desembarazada de la política de Sagasta. Los individuos de marcada oposición creen que no podrá prolongarse por mucho tiempo el poder en las manos fusionistas, esperando sorpresas asi que se debata el mensage.

Ahora se dice que Sagasta no piensa hacer crisis, temeroso de que no tenga fuerzas para obtener nueva autorización para formar otro ministerio, antes tiene empeño en que este gabinete continue tal y como está constituido el mayor tiempo posible. Sin embargo, personas bien enteradas afirman que se impone la modificación ministerial con irresistible fuerza, porque entre los ministros existen notables diferencias en varios asuntos, sobre todo en lo que respecta á personal. La verdad es que anoche hubo consejo y nada se acordó ni de combinación militar ni aun de gobernadores de provincia. Esto no obstante, tengo por seguro que en esta misma semana aparecerán en la *Gaceta* algunos decretos ya aprobados en consejo.

La nota oficial del consejo de anoche, que terminó cerca de las dos de esta madrugada no contiene nada de esto. Se contrae á expedientes de indulto y conversación sobre canal de Samarite, humos de Huelva y pequeñas reformas que Puigcerver piensa introducir en la ley de contabilidad, legislación sobre petroleos, etc. etc. Llamó la atención que no asistiera el ministro de Estado máxime debiendo continuar esta tarde en el Congreso el suspendido debate sobre los 50 millones á Mora que promete aun detalles mas curiosos é irritantes, pero Martos se ha negado resueltamente á que continuara esa discusión lo cual se ha comentado mucho. Por eso, despues de diversas preguntas ha empezado el mensage, apoyando Dávila la enmienda reformista. En el Senado se ha discutido la proposición de Trives pidiendo que se discutan antes los asuntos económicos que los politicos Tal es en síntesis lo que dá la tarde parlamentaria, amen de conferencia y cabildeos.

Ha impresionado el homicidio cometido en el ensayo en el Real. Una bailarina, Rosa Romero ha sido muerta de dos puñaladas que le ha inferido otro de los artistas. —Se ha hablado en diversos corrillos de la actitud de los Estados-Unidos respecto á los negocios del imperio de Marruecos.

La minoria parlamentaria republicana, bajo la presidencia de Pedregal, acordó rechazar la formula de union redactada por el Presbitero La Hoz y otros. Tampoco la han aceptado Castelar y Pi, como los lectores saben. Por consiguiente pueden darse por fracasados los esfuerzos hechos. Hace días anticipé este criterio, por ser el de los jefes llamados á intervenir en el asunto. —Los posibilistas han acordado continuar en la misma actitud que hasta aqui respecto del gobierno: á la reunión de ayer tarde no asistió ya Celleruelo que se halla ya de hecho fuera del partido.—Por ahora este diputado permanece solo. Mas adelante verá donde ingresa.

La Gaceta no contiene disposiciones de interes extraordinario. El estreno de la nueva obra de Echegaray no podrá verificarse en tanto la esposa de este no mejore de la enfermedad que padece. Pocos telegramas de provincias: no contienen sino noticias de sucesos sin importancia.

En Roma no ha sido tan importante como se esperaba la manifestación del aniversario de la muerte de Victor Manuel.—Poco entusiasmo en Paris en la intentada manifestación imperialista con motivo del aniversario de la muerte de Napoleón III.

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

Paris 9 de Enero 1888.

En espera de la reapertura de las cámaras, la politica parece como si se ha otorgado á sí misma una especie de tregua. Los periódicos vienen hoy, y vinieron ayer, mucho menos belicosos que estos últimos dias; pero esta calma aparente, ¿será la calma que suele preceder á las grandes borrascas?

Nosotros, á lo menos, participamos ingenuamente de esta opinión por lo mismo que tenemos entendido á fondo el temperamento y la manera de obrar de los políticos de este lado del Pirineo. En la superficie, todo es tranquilidad, las opiniones se exprimen sin aquella áspera acrimonia que distinguia el lenguaje de los periódicos á raiz de la última elección senatorial, en una palabra, nadie diria, á juzgar por el comedimiento repentino con que se tratan unos y otros los hombres de distintos bandos, que estamos realmente en vísperas del comienzo de un periodo de deshecha tormenta.

Poco hemos de tardar en convencernos de ello. Las Cámaras vuelven á entrar en ejercicio en breve, y entonces será cuando esplotarán los odios concentrados ó simplemente adormecidos gracias á la inacción de los diputados y senadores durante las últimas fiestas. El gobierno asi lo reconoce, y sabemos que se prepara para resistir la avalancha que pronto va a venirle encima. Mr. Tirard pretende hacer un *tour de force* y dice á sus intimos que está dispuesto á resistir hasta el último momento. Solo falta averiguar—y esto es prematuro ó, por lo menos, muy osado-cuales son los limites que deben marcar el *último momento* de esa resistencia. Y aqui entra de molde el problema de la disolución, que muchos ven cernerse como un negro nubarron sobre la Cámara: pero no deseando adelantarnos á los acontecimientos, preferimos aguardar y dejar á un lado ciertas conjeturas máxime cuando tan poco falta para que salgamos definitivamente de dudas.

Por lo demás, toda lo polémica de la prensa se halla hoy reducida á la cuestion de si debe ó nó el gobierno permitir la reimpatriación del duque de Aumale. Los periódicos orleanistas, ayudados en su empresa por algunos republicanos moderados, han redoblado últimamente sus esfuerzos en aquel sentido, y es facil que consigan su objeto.

El emperador Guillermo.—La indisposición del viejs emperador de

---

naturales, suministrando á la ganadería los pastos que tanto necesita, en cambio de los ricos y abundantes abonos que ella proporcionaría á la agricultura y de que tan necesitada está.

Sería asimismo muy conveniente que un dia y otro se inculcara en el ánimo de nuestros ganaderos la necesidad de inocular frecuentemente sus rebaños para preservarles de las terribles epizootias que en algunas ocasiones les causan tan considerables bajas que han llegado al 30 y 32 por 100 del número total que les constituian, con notable perjuicio de sus propios intereses y de la producción en general.

Promover la celebración de exposiciones provinciales de ganadería, en que se otorgaran premios á los criadores que mas se distinguieran por la bondad y número de sus productos, sosteniendo así latente el estímulo y el celo que deben presidir al desenvolvimiento de tan importante ramo de riqueza.

Y por último, descargar á la ganadería en cuanto sea posible; de los excesivos tributos que sobre ella pesan.

Detallar la participación que en esta série de medios de mejora hayan de tomar el Estado, la Provincia y el Municipio creemos que mas que á nosotros corresponde á la Administración pública, á quien tanto como á nosotros debe interesar la suerte de sus administrados, fijar la participación que en este asunto deben tomar cada una de estas entidades.

Poco ó nada hay derecho á esperar de los ganaderos mismos, dado el lamentable estado de abatimiento en que han venido á caer la agricultura y la ganadería en este pais, donde no se conocen otras fuentes de riqueza.

Lo que nuestros ganaderos necesitan, lo que nuestros ganaderos piden y lo que nuestros ganaderos tienen derecho á esperar es ayuda, amparo, protección, sino se quiere presenciar en un plazo muy breve el triste espectáculo de que

M.C.D.2022

Alemania lejos de disminuir en sus síntomas alarmantes, va aumentando en gravedad, si hemos de creer los telegramas que ayer llegaron á París procedentes de Berlin.

Segun los expresados despachos, ayer tuvo lugar una importante consulta facultativa en el Palacio imperial, con asistencia de la emperatriz y del príncipe Guillermo. El estado del emperador es realmente peligroso. En la noche anterior no pudo conciliar el sueño un solo momento, y durante el dia se le ha visto sumido en ese sopor que hace dos meses no le dejaba un solo instante y que fué considerado por los médicos como un síntoma de los mas graves.

A pesar de las seguridades pacíficas que se han cambiado recientemente el canciller austriaco y el embajador de Rusia, en los círculos gubernamentales de Viena todo el mundo sigue considerando la situación como verdaderamente grave.

Las explicaciones de carácter pacífico dadas por el príncipe de Lobanof se traducen en la capital de Austria como un medio de que se vale Rusia para ir ganando tiempo hasta la primavera, de modo que esta última potencia pueda pasar tranquilamente la mala estación y completar al mismo tiempo sus preparativos de guerra.

En apoyo de esta opinión—que no consideramos nada desacertada—en los centros bien informados se asegura que Rusia continua concentrando tropas en la Bsarabia.

Una intriga orleanista, segun *L' Intransigeant.*—Refiere hoy el periódico de Mr. Euri Rochefort que mientras de este lado de los Pirineos los periódicos orleanistas piden al gobierno autorización para que el duque de Aumale pueda reimpatriarse, la misma familia de Orleans, por la mediación del duque de Montpensier, intriga del otro lado cerca del gobierno de España para obtener que esta potencia entre á formar parte de la triple alianza.

Esta combinación, añade *L' Intransigeant* (á quien dejamos integra toda la responsabilidad de la noticia) no es ciertamente digna de patriotas, pero es digna de la familia de Orleans, y esto basta.

Inglaterra, aliada de Alemania. —De una correspondencia particular que tenemos ante la vista extractamos los siguientes parrafos, cuya gravedad es incontestable.

«Puedo informar á V. que el acceso de Inglaterra en la triple alianza es ya un hecho consumado. La noticia es rigurosamente exacta; pero ignoro cuales sean las bases del convenio, que se me asegura se limitarán á una acción en el Mediterraneo.—El contrato fué firmado el miércoles por el conde Herbert de Bismarck en nombre de Alemania y por lord Churchill y sir Malet en nombre y representación de la Gran Bretaña.—El martes llegó á Berlin lord Churchill con su esposa. El hijo del canciller Bismarck y sir Malet les esperaban en la estación.

Ala mañana del siguiente dia tuvo lugar una conferencia en la cancilleria; quedó firmado el convenio y mas tarde se celebró una comida íntima en casa del conde de Bismark, secretario de Estado, á quien se debe el éxito de este asunto, por el cual el emperador le ha premiado elevándole al rango de ministro.—Lord Chuchill partirá la misma noche del miércoles para San Petersburgo.»

Local y Provincial

Ampliando la noticia que ayer dábamos de haber sido presentadas al Senado en la sesión del lunes último por el Sr. D. Bernardo Rodriguez las peticiones de los pueblos de esta provincia en demanda de protección, he aqui tomados del *Diario de Sesiones* los párrafos de nuestro querido amigo,

«*El Sr. Rodriguez Diez*: Tengo el honor de presentar al Senado 158 exposiciones de igual número de pueblos de la provincia de Palencia incluso la capital, firmadas por los labradores, ganaderos é industriales, en que expresan la triste situación en que se encuentran por efecto de los muchos tributos que sobre ellos pesan, por la ninguna salida que tienen sus productos y por las bajas que en los mismos se experimentan, en cuyas solicitudes formulan las siguientes principales peticiones.

Primera. Grandes economias en los gastos públicos.

Segunda. Rebaja de la contribución territorial al 10 por 100 determinándose que tributen además todas las riquezas que hoy no lo hacen, á pesar de obtener utilidades conocidas y que la cuota individual sustituya al actual cupo cerrado.

Tercera. Reforma de la contribución de consumos, y que de aceptarse los encabezamientos, sean voluntarios y no obligatorios para los pueblos, como sucede hoy, pues únicamente las capitales salen beneficiadas.

Cuarta. Reforma de los aranceles en el sentido protector para los cereales, harinas, ganados y carnes.

Quinta. Exención de todo impuesto á los ganados destinados á labor, disponiéndose respecto al ganado auxiliar que se tenga en cuenta el número de reses en proporción al de las hectáreas que cada uno cultiva.

Sexta. Exención de derechos reales à toda permuta de fincas rústicas que se haga dentro del término municipal, al objeto de formar grupos, para contribuir de este modo al fomento de los caseríos, cotos redondos y población rural, que son los que han de dar vida á la agricultura.

Séptima. Reforma de las cartillas evaluatorias, pero no en el sentido que hoy se halla dispuesto; es decir, tomando como base el precio medio que en el decenio tengan los productos en las capitales y cabezas de partido, sino teniendo en cuenta los puntos de producción y las épocas de la venta, porque para los cereales esta época es durante los meses de Septiembre y Octubre y para los vinos y caldos los meses de Octubre y Noviembre, rebajándose de esos tipos lo que se señale por derechos de consumos porque todo el que vá á vender, vende los productos líquidos no incluyendo el recargo que sobre ellos pesa, recargo que si es de 10, 12 20 ó 30 rs. por derecho de consumos representa una cantidad completamente negativa para el productor y por consiguiente no debe tomarse en cuenta al señalarse el tipo.

Octava. Que en lugar de tres clases de tierras se fijen seis y que de la riqueza imponible se baje el 25 por 100 para compensar las eventualidades de las cosechas por falta ó exceso de lluvias y por hielos, escarchas, piedra y otras calamidades que desgraciadamente son tan frecuentes en nuestro pais.

Formulan además otras peticiones, pero me he limitado á consignar las principales y como realmente todas se relacionan de un modo intimo con los presupuestos ruego al Sr. Presidente que en obviación de tiempo se sirva disponer que estas exposiciones pasen á la Comisión de presupuestos.»

El Sr. Presidente: Las 158 exposiciones que presenta el Sr. Rodriguez Diez son de diferente naturaleza, y por tanto no es posible acordar en el momento que pasen desde luego á la Comisión de Presupuestos, sino á la de peticiones, y proponga á qué comision ó comisiones deban pasar en definitiva.»

El *Boletin oficial* de hoy ha publicado la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagarés en la tercera decena del corriente mes.

El ayuntamiento de Cervera de Rio-Pisuerga ha concedido el término de ocho dias á los alcaldes de los demás ayuntamientos del partido judicial para que concurran á ingresar el contingente de presos pobres de la carcel del partido correspondiente al 1.° y 2.° trimestre del actual año económico, bajo apercibimiento del envio de comisionados de apremio.

En Villalumbroso está vacante la plaza de médico cirujano con la dotación de 100 pesetas anuales por asistencia á tres familias pobres.

Puede solicitarse en término de ocho dias.

Hoy ha tomado posesión de su destino de oficial segundo de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia D. Julian de la Llera.

En la sección de Fomento del gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de Veterinario de la escuela de Madrid á favor de Agapito Ceballos y Gonzalez, natural de Cobos de Cerrato.

En Villada ha sido herido de arma blanca Miguel Perez Valdivielso por dos sugetos que fueron detenidos por disposición del señor Juez municipal.

Por el agente de Vigilancia Lorenzo Soberon fue ayer detenido un sugeto llamado Eusebio Perez Martin, por suponerle autor del robo de un mantón en una casa de la calle de Pedro Espina.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción.

La Diputación provincial de Madrid ha acordado por unanimidad una consignación de 1500 pesetas anuales como pensión vitalicia a favor de la señora viuda de don Simón Perez, director del Asilo de la Merced.

Es muy posible que en el próximo domingo tenga lugar en los elegantes salones de la distinguida sociedad *Casino*, una reunion de confianza.

Esperamos que por la Comisión de Obras se ordene el arreglo del baden de la segunda boca plaza, puesto que al avanzar la acera de la casa en construcción del Sr. Ortiz, aquel ha quedado en muy malas condiciones y con una altura tan desproporcionada que puede ocasionar alguna caida.

El CALDO CIBILS, analizado por los mas renombrados médicos de Europa y America, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobacion tan general, que lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado no solamente en Alemania, sino tambien en los otros paises europeos (*Dr. Cárlos Rüger, químico jurado y judicial y químico responsable del Club de Madres de familia de Berlin.*)

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 11 (2,25 t.)

Ha empezado la discusión del mensaje y proyecto de jurado.

Los conservadores darán un banquete á Cánovas.

La *Gaceta* publica hoy la combinación de gobernadores.

Cultos

Jueves.—San Benito, San Victoriano y San Arcadio.

PANECILLOS DE SAN ANTON.

Los acreditados panecillos que en años anteriores ha vendido el acreditado oficial que trabajó en la panaderia de D. Ambrosio Antolin, se venden este año elaborados por el mismo oficial en la boca plaza, casa de D. Eusebio Prado, junto á la avaniqueria de Valiente á 4 reales el medio kilo.

TRASPASOS.

Se hace de una fabrica de jabón y una tienda de comestibles en el centro de la población; para tratar afueras de Mercado, núm. 9.

VENTA.

Se hace de dos casas en el casco de esta ciudad, señaladas con los números 20 en la calle de los Soldados y 25 en la de los Pastores. Para tratar, Barrionuevo 5.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevill.

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE Siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.
Por mayor, en Palencia Drogueria de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.
La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.
La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegantefabricacion.
La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.
La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura
Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria
de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.
BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.
Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.
Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.
Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.
Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.
Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.
Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.
NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.
Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.
Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8' entresuelo.

EMULSION ROMEO
DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.
En competencia con la de Escott.-Mas agradable, eficaz y barata.
EL QUE LA PRUEBA UNA VEZ, LA PREFIERE SIEMPRE.

LA EMULSIÓN ROMEO, preparada con aceite PURO de hígados frescos de bacalao de Noruega, contiene doble cantidad de aceite y de principio activo que la de Scott y sus resultados terapéuticos son por consiguiente, dos veces mayores. Siendo perfectamente digerible y asimilable, no causa diarrea ni produce trastornos gastro-intestinales y los estómagos mas delicados la toleran siempre. Su aspecto y sabor agradable facilitan su administración y los niños la toman con verdadero placer.
LA EMULSION ROMEO por sus propiedades reconstituyentes y nutritivas INFINITAMENTE SUPERIOR á la de Scott y demas similares, ha merecido los mas sinceros elogios de patriotas é ilustrados médicos y la recomiendan con absoluta preferencia en todos los casos de empobrecimiento del organismo y especialmente en la ESCROFULA, RAQUITISMO, TISIS INCIPIENTE, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.
DOS PESETAS frasco en todas las farmacias y droguerias.
Depósito central: Farmacia del Doctor Romeo, Platerias 5, Valladolíd.
En Palencia: farmacia de Fuentes, y drogueria de Escudero.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS,
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.
Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el escesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en lás cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demas Farmacias.

***HOGG, Farmacéutico, R. Castiglione, 2, en PARIS** y en las princip. Farmac.*
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**, etc.
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de *Emulsiones*, de *Extractos*, de *Vinos*, etc., mientras que el aceite de **HOGG** es de color **amarillo claro**, natural conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
*Exigir el nombre de **Hogg*** y ademas la certificacion de M. LESUEUR *Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París*, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
***ADVERTENCIA.** Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.*

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.
Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

AL PUBLICO.
Se ha vuelto á abrir la posada de la casa del paso, en la calle de San Juan, de la que se halla al frente Paulino Merino.

PANADERIA.
EN RENTA Ó VENTA.
Se hace de la establecida en el número 2 de la calle Mayor antigua; con todos los útiles necesarios: para tratar con su dueño que vive Pastores 46, ó San Marcos 22.

MUY IMPORTANTE
á los interesados en el
ACTUAL REEMPLAZO.
Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.
El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.
Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.
Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

VENTA.
Se vende una viña en campo de esta ciudad al pago de la Caravajala cerca del puente del canal, y tres suertes de majuelo.
Se venden ó arriendan diez obradas de tierra en el mismo campo.
Notaría de D. Julian Rojo darán razón.

M.C.D.2022